



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MANZANILLO, COLIMA
(2018 - 2021)



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

| |
|---|
| NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO |
| Elaboración de acta de adopción por sentencia judicial que autorice la adopción. |
| OBJETIVO |
| Asentar en los formatos y en el sistema de inscripción y certificación de actas del registro civil la adopción que establece el vínculo de parentesco como relación análoga a la paternidad. |
| FUNDAMENTO LEGAL |
| Artículos 390, 400, 401 del Código Civil vigente en el Estado de Colima; artículos 21 fracción I, 56 del Reglamento del Registro Civil para el Estado de Colima. |
| REQUISITOS |
| <ul style="list-style-type: none">• Oficio de petición.• Copia certificada de la sentencia judicial.• Copia certificada de la ejecutoria.• Acta de matrimonio certificada de los adoptantes en original y copia o en su caso, acta de nacimiento de cada uno de los adoptantes• Identificación oficial con fotografía en original y copia de cada uno de los adoptantes• Dos testigos con identificación oficial con fotografía. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO |
| <ul style="list-style-type: none">• Elaboración del Acta de acuerdo a la sentencia definitiva.• Se toman también datos del Acta de Matrimonio o de nacimiento de los adoptantes.• Se hace un vaciado de las proposiciones de la sentencia de adopción que ha causado Ejecutoria.• Certificación del oficial del Registro Civil, firmas y sello.• Hacer la anotación respectiva en el acta de nacimiento primigenia.• Modificar en el sistema el acta primigenia con los datos de la sentencia y actas respectivas.• Elaborar el recibo correspondiente de pago.• Realizar el pago proporcionado en la caja receptora para tal efecto.• Entrega de sus documentos. |
| RESULTADO |
| Expedición de acta de adopción. |
| COSTO |
| \$ 499.00 |